

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 20 DE MARZO 2017
ACTA N° 14-03-2017**

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos del lunes veinte de marzo del dos mil diecisiete, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 14-03-2017, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

El Vicepresidente Ejecutivo da un receso de quince minutos.

Al ser las dieciséis horas con veintisiete minutos del lunes veinte de marzo del dos mil diecisiete, se reinicia a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 14-03-2017, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, Sra. Ericka Álvarez Ramírez, Directora

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:

MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General, Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General, Dra. María Leitón Barquero, Subgerente de Desarrollo Social, Lic. Daniel A. Morales Guzmán, Subgerente de Soporte Administrativo, MBA. Geovanny Cambroner, Subgerente de Gestión de Recursos, MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora Secretaría Consejo Directivo

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Vicepresidente da lectura del orden del día.

16:31 horas ingresa el MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente

El Presidente Ejecutivo solicita cambiar el punto 4.2 a 4.1 y los puntos 4.3 y 4.4 trasladarlos para una próxima sesión. Una vez realizado los cambios anteriores al orden de día, procede a someterlo a votación.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 20 DE MARZO 2017
ACTA N° 14-03-2017**

No hay correspondencia para la sesión del día de hoy.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL.

4.1 Ratificar el acuerdo CD 086-03-2017 mediante el cual se aprueba el Plan de Acción con el Cronograma de las acciones a seguir para atender el AJ-805-08-2014, relacionado con el AUD 055-2016, denominado “Informe sobre los resultados obtenidos en el otorgamiento de beneficios por parte de profesionales cedidos por convenio” en cumplimiento al acuerdo CD 644-12-2016.

ACUERDO N° 87-03-2017

Ratificar el acuerdo CD 086-03-2017 mediante el cual se aprueba el Plan de acción con el cronograma de las acciones a seguir para atender el AJ-815-08-2014, relacionado con el AUD 055-2016 “Informe sobre los Resultados Obtenidos en el Otorgamiento de Beneficio por parte de Profesionales Cedidos por Convenio”

El Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora votan afirmativamente el anterior acuerdo y MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, _____, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, _____ y Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, _____ se abstienen por no haber estado presente cuando se tomo el acuerdo.

4.2 Análisis del Informe de Labores del IV Trimestre del Año 2016 de la Gerencia General, según oficio GG-0270-02-2017. (Entregado en la sesión 12-03-2017).

El Lic. Gerardo Alvarado expone la presentación “Informe de Labores IV Trimestre 2016, Gerencia General y Subgerencias” la cual forma parte integral de esta acta.

El Ing. Ronald Cordero consulta que si del cuadro de gastos reales es que se obtiene la relación 70/30.

El Lic. Gerardo Alvarado comenta que no sería de este cuadro, el cuadro de gastos reales lo que permite es visibilizar los principales rubros de erogación de la

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 20 DE MARZO 2017
ACTA N° 14-03-2017**

institución en gasto administrativo-operativo e inversión social, Empresas Comerciales y SINIRUBE, es un desglose de las erogaciones institucionales que se presente por concepto, lo que indica como columna porcentual es lo que cada uno de los conceptos representa del total institucional.

El Lic. Gerardo Alvarado continúa con la presentación.

La Licda. Georgina Hidalgo comenta que pregunta por la región de Limón, que siendo una provincia con pobreza solamente tiene asignado ¢12,341,795.12 millones (doce mil millones trescientos cuarenta y un mil setecientos noventa y cinco).

17:15 horas ingresa a la sesión el Sr. Freddy Fallas Bustos, Director.

17:15 horas se retira momentáneamente el Presidente Ejecutivo.

La Dra. María Leiton comenta que efectivamente la asignación presupuestaria se realiza según los indicadores de pobreza, de igual forma se construyó la cantidad de familias que tendría cada ARDS en el marco de la estrategia Plan Puente, anualmente se tienen las familias.

Se trabaja con una meta por región, se revisa el índice de pobreza por región. Existen factores que hay que tomar en cuenta como por ejemplo Avancemos que se trata de darle un proceso continuo a la persona estudiante hasta que termine el bachillerato, por lo que existen beneficios que no se puede mover la asignación porque hay que cubrir lo existente.

Otro aspecto a tomar en cuenta es la capacidad operativa, muy relacionado a la cantidad de personas profesionales asignadas, en el caso de la Huetar Caribe el difícil acceso a las zonas indígenas, mayor cantidad de trabajo, y así muchos factores que forman parte que no se pueda asignar más recursos.

Al principio del año se le asigna más recursos pero en el transcurso se van reasignando según la ejecución de cada ARDS. En el caso de Limón una estrategia que se está trabajando es la apertura de un ULDS en Pococí lo cual vendría a solventar bastante el problema de la atención en esa región.

La Licda. Georgina Hidalgo comenta que con base a que se calcula la cantidad de personas que tienen que estar en un ARDS.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 20 DE MARZO 2017
ACTA N° 14-03-2017**

La Dra. María Leiton comenta que la asignación se hace con base a los indicadores de pobreza de cada región y cuando se definió la cantidad de familias en el caso de la estrategia Plan Puente fue de la misma forma.

La Licda. Georgina Hidalgo comenta que le gustaría saber cuántas personas funcionarias están asignadas a la ARDS-Huetar Caribe, porque siempre es una enorme diferencia con lo que ejecuta por ejemplo Limón con la ARDS-Brunca.

El Ing. Ronald Cordero solicita a la Dra. María Leiton hacer llegar la información a la Licda. Hidalgo.

El Lic. Gerardo Alvarado comenta que no solamente son cuestiones de capacidad de personal, también se revisan estrategias de ejecución y se van haciendo los ajustes durante el año. Un elemento es la tendencia del crecimiento histórico del presupuesto de inversión social versus el comportamiento del gasto administrativo operativo institucional, a partir de la inclusión del beneficio de avancemos los recursos de inversión social hacen una curva hacia arriba increíble y esta no ha dejado de crecer, sin embargo el gasto operativo si ha estado estable.

Una acción importante es el trámite para la creación de la ULDS Pococí, con sesiones de trabajo para la estructuración de dicha oficina, redistribución de recurso humano entre las otras ULDS para ir generando una mayor eficiencia.

La STAP no acepto la creación de las plazas hasta tanto no esté bien el proceso de creación de la ULDS, mismo que ahorita están en la Unidad de Planificación, para pronto traerlo al Consejo Directivo.

De la gestión hecha ante la STAP si hay que mencionar que si se lograron las plazas para los territorios indígenas, algo fundamental para la ARDS-Huetar Caribe y Cartago.

El Lic. Gerardo Alvarado continúa la presentación.

La Dra. María Leiton comenta que existen áreas que tienen un comportamiento diferente a otras, en la ARDS-Huetar Caribe también es un caso, donde hay beneficios como REDCUDI donde han incrementado la ejecución y no ha aumentado el personal asignado. El dinero del beneficio de cuidado es solamente para eso.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 20 DE MARZO 2017
ACTA N° 14-03-2017**

17:29 horas se retira momentáneamente la Licda. Ericka Álvarez, Directora

17:35 horas ingresa la Licda. Ericka Alvarez.

17:38 horas ingresa a la sesión el Presidente Ejecutivo.

Continúa el Lic. Gerardo Alvarado con la exposición.

El MSc. Emilio Arias comenta que en cuanto al programa de Empresas Comerciales existe una serie de elementos de carácter comercial que están implementando en los próximos días. Por ejemplo el tema de buscar asesoría para la mezcla de productos, aprovechar el 10% de publicidad que no se ha utilizado por 16 años, adicionalmente se tendrá un evento comercial de promoción de las tiendas con el objeto de lanzar la campaña de publicidad de las Tiendas Libres. Donde se utilizar las fotos de personas beneficiarias IMAS que son producto de toda la labor institucional y que son producto de toda la labor institucional y que gran parte es por el apoyo de Tiendas Libres y de esta forma incentivar a las personas compradoras y a proveedores, agencias de viajes, para que entiendan que comprar en las tiendas es un aporte social.

El otro día que se hablaba del presupuesto de prensa en la Asamblea Legislativa le respondió al diputado de que claro que se está ampliando porque a pesar de que es un monto desde la perspectiva de la inversión publicitaria muy bajo es invertir en un negocio, porque si no se ve como negocio y se administra como una tienda pública, es entender que hay que modernizar.

Hay que valorar la efectividad de la campaña de comunicación de que las personas entiendan que comprar en estas tiendas el dinero es para la lucha contra la pobreza.

El Lic. Gerardo Alvarado continúa la presentación.

El MSc. Emilio Arias Rodríguez consulta sobre los bienes que existen para donar, se podría captar otros bienes por otros mecanismo que los que se utilizan ahorita ya que por ejemplo existen empresas que cambian sus mobiliarios y activos y lo quieren donar por lo que sería importante articular con la empresa privada y hacer responsabilidad social y lograr mayor impacto.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 20 DE MARZO 2017
ACTA N° 14-03-2017**

Verdaderamente, le ha llamado la atención como las personas u organizaciones beneficiadas pueden hacer mucho con las donaciones, siempre maximizan la donación.

El MBA. Geovanny Cambronero comenta que las fuentes principales del Área de Donaciones están dadas por la norma que establece que los bienes que quedan después de los remates en aduanas, también para el caso de entidades turísticas para efectos de sacar de sus inventarios bienes que han sido adquiridos con este incentivo fiscal pueden donar al IMAS, y las instituciones públicas, autónomas o municipalidades pueden donarle bienes a la institución. Esto no circunscribe que otras instituciones o empresa privada puedan donarnos bienes y es parte de las facultades jurídicas que tiene el IMAS en su ley, ya sea para donarlos como institución o bien dentro de los programas de responsabilidad social poder hacer los enlaces para que sea la organización y así encausarla para que llegue a la población objetivo.

El MSc. Emilio Arias comenta que con respecto al Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP), se está muy por encima de la media. Sin embargo, ya hay acciones concretas que se están haciendo.

Por ejemplo, en el tema de datos abiertos de gobierno, se ha trabajado con lo que va a ser pronto el lanzamiento de la página web nueva del IMAS, la cual se está trabajando, porque le interesaba mucho que desde la perspectiva de lo que se ha venido trabajando en el Viceministerio de Telecomunicaciones sobre el tema de transparencia y de construcción de los datos, esa página cumpla con los estándares necesarios para que ojalá sea la primera Institución del país que tiene página web con un estándar que cumpla con esos requerimientos. En el momento que se cuente con esa página, se seguirá subiendo en el promedio.

El Ing. Ronald Cordero comenta que al hacer este estudio y sacar este tipo de notas, supone que también se entrega los puntos en los cuales se está fallando, solicita se le explique un poco al respecto.

El Lic. Gerardo Alvarado manifiesta que la Institución a nivel de instituciones autónomas y semiautónomas, se encuentra en cuarto lugar. En el ámbito institucional nacional, la Institución se ubicó en el 13° lugar con la nota de 52.83. Existen áreas de mejora, mucho por hacer, pero también la Institución está dentro del ranking de instituciones, está en una posición de las primeras. Toca mucho trabajo aún, pero se está en la vía de hacerlo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 20 DE MARZO 2017
ACTA N° 14-03-2017**

La Licda. Ericka Alvarez señala que en el proceso de definición de una página que facilita la transparencia y la cercanía con la ciudadanía se tomaran en cuenta todos los criterios de accesibilidad, para que las personas con discapacidad visual, especialmente, que son las que tienen un poco más de restricción en el acceso a la información, lo puedan usar. Indica que esto es una obligación, más que una recomendación, porque es a lo que el país se compromete a través de la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Además, indica que inclusive en términos de acceso a otras poblaciones, habría que pensar en algún momento, en también poder grabar videos informativos en lengua de señas, para facilitar el acceso a la información, ya que las personas sordas no leen ni hablan español, su lengua es diferente. Por esa razón se hizo una ley que declara el LESCO como su lengua materna, porque no es una traducción del español a la lengua de señas, sino otra lengua.

Considera que si se hace el esfuerzo, que de una vez se haga teniendo en consideración este tema de formatos inclusivos para las distintas poblaciones, incluyendo la población con discapacidad.

El señor Freddy Fallas comenta que le alegra mucho el ver esto del ITSP dentro de este informe. Indica que en años anteriores desde la universidad, trabajó dentro del índice, y es un factor que no se toma en cuenta, las instituciones poco lo toman en cuenta, y es muy importante porque al final esta es la cara y lo que la gente conoce de la Institución. Le satisface ver que a nivel institucional está muy bien, queda muchísimo por hacer, pero es un trabajo avanzado que con lo que se tiene se puede reforzar.

El Lic. Gerardo Alvarado continúa su exposición.

La Licda. Georgina Hidalgo agradece tanto al Lic. Gerardo Alvarado como a todas las demás personas que participaron en este informe. Queda satisfecha, ha sido un informe muy completo. Las dudas que tenía fueron aclaradas.

El señor Presidente manifiesta que ha sido un muy buen informe, y detrás de este el trabajo de tantas personas. Nada de esto sería posible si no es desde el chofer que los traslada hasta el Gerente. Verdaderamente es un trabajo en equipo y se siente sorprendido de manera positiva de que la Institución tiene una dinámica muy positiva y hay personas que verdaderamente está comprometida con la

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 20 DE MARZO 2017
ACTA N° 14-03-2017**

Institución, y no lo dice solo por la parte operativa, sino también por las Gerencias y Subgerencias.

No es fácil hacer cambios sustanciales, se están intentando hacer, muchos ya se están consolidando. Detrás de todos esos proyectos está la articulación interna y la gente trabajando, sino fuera por la gente no funcionaría bien. De igual manera agradece al Consejo Directivo porque todo debe pasar por ellos.

El MSc. Emilio Arias solicita a la MBA. Tatiana Loaiza dar lectura del acuerdo **No. 88-03-2017.**

CONSIDERANDO,

1. Que de acuerdo con lo que establece el artículo 24 de la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social número 4760, y el acuerdo número 279-06, tomado en sesión 043-06 de fecha 22 de junio de 2006; de los cuales se establece cuales se establece la obligación de la Gerencia General de presentar un informe unificado que comprende los informes de la Subgerencia de Soporte Administrativo, Subgerencia de Desarrollo Social, Subgerencia de Gestión de Recursos y Unidades Asesoras.
2. Que mediante oficio GG-0270-02-2017 de fecha 13 de febrero del año en curso, suscrito por el Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, se remite al Consejo Directivo el Informe de Labores IV Trimestre Año 2016.

POR TANTO, SE ACUERDA:

Dar por recibida y cumplida la entrega y la presentación del "Informe de Labores del IV Trimestre Año 2016, por parte de la Gerencia General.

El Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Sr. Freddy Fallas Bustos, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

